



2024/1041

8.4.2024

REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2024/1041 DE LA COMISIÓN

de 28 de noviembre de 2023

por el que se modifica el Reglamento (UE) 2022/869 del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la lista de la Unión de proyectos de interés común y proyectos de interés mutuo

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2022/869 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2022, relativo a las orientaciones sobre las infraestructuras energéticas transeuropeas y por el que se modifican los Reglamentos (CE) n.º 715/2009, (UE) 2019/942 y (UE) 2019/943 y las Directivas 2009/73/CE y (UE) 2019/944 y se deroga el Reglamento (UE) n.º 347/2013 ⁽¹⁾, y en particular su artículo 3, apartado 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (UE) 2022/869 establece un marco para la determinación, planificación y ejecución de los proyectos de interés común («PIC») necesarios para ejecutar los once corredores geográficos prioritarios de infraestructura energética estratégica determinados en los ámbitos de la electricidad, las redes marítimas, el hidrógeno y los electrolizadores, y las tres áreas prioritarias de infraestructura energética a escala de la Unión (redes eléctricas inteligentes, redes de gas inteligentes y redes de transporte de dióxido de carbono). Establece asimismo un marco para la determinación, planificación y ejecución de proyectos de interés mutuo («PIM») desarrollados por la Unión junto con terceros países en los ámbitos de las redes de transporte de electricidad, hidrógeno y dióxido de carbono.
- (2) Según lo dispuesto en el artículo 3, apartado 4, del Reglamento (UE) 2022/869, la Comisión, a más tardar el 30 de noviembre de 2023, debe adoptar el acto delegado por el que se establezca la primera lista de la Unión en virtud del Reglamento (UE) 2022/869.
- (3) Todos los proyectos propuestos que reunían los requisitos para ser incluidos en la lista de la Unión fueron evaluados con arreglo al criterio de sostenibilidad obligatorio para todas las categorías de proyectos, de conformidad con el Reglamento (UE) 2022/869. Únicamente los proyectos que demostraron una contribución significativa a la sostenibilidad fueron evaluados de nuevo por los grupos regionales contemplados en el artículo 3 del Reglamento (UE) 2022/869, los cuales confirmaron que los proyectos en cuestión cumplían los criterios establecidos en el artículo 4 de dicho Reglamento.
- (4) La Comisión ha evaluado los proyectos candidatos a la luz de los requisitos del artículo 3, apartado 5.
- (5) Las listas regionales provisionales de PIC fueron acordadas por los grupos regionales en reuniones de carácter técnico.
- (6) Tras los dictámenes que la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía («ACER») emitió el 21 de septiembre de 2023 sobre la aplicación coherente de los criterios de evaluación y del análisis de costes y beneficios en todas las regiones, los órganos decisorios de los grupos regionales adoptaron las listas regionales definitivas el 25 de octubre de 2023. De conformidad con el artículo 3, apartado 3, letra a), del Reglamento (UE) 2022/869, antes de la adopción de las listas regionales, todos los proyectos propuestos fueron aprobados por los Estados miembros con cuyo territorio están relacionados.
- (7) Los proyectos propuestos para su inclusión en la lista de la Unión fueron objeto de una consulta pública. Además, se invitó a los debates técnicos de los grupos regionales a las organizaciones representantes de las partes interesadas, tales como representantes de terceros países, productores, gestores de las redes de distribución, suministradores, poblaciones locales y organizaciones de protección de los consumidores y del medio ambiente, y se les consultó sobre los proyectos propuestos para su inclusión en la lista de la Unión.

⁽¹⁾ DO L 152 de 3.6.2022, p. 45.

- (8) Los PIC deben figurar desglosados por prioridades estratégicas transeuropeas en materia de infraestructura energética en el orden establecido en el anexo I del Reglamento (UE) 2022/869. Los PIM, que no son necesarios para ejecutar los corredores y áreas prioritarios de infraestructura energética establecidos en el anexo I del Reglamento RTE-E, deben figurar aparte desglosados según la categoría de infraestructura a la que pertenezcan y la región en la que estén situados.
- (9) Los PIC/PIM deben figurar como PIC/PIM autónomos, o como parte de un grupo de varios PIC/PIM si son interdependientes o (potencialmente) competidores.
- (10) De acuerdo con la excepción prevista para Chipre y Malta en el artículo 24 del Reglamento (UE) 2022/869 relativa a una interconexión para cada uno de esos Estados miembros, la Comisión ha recibido la documentación requerida en virtud de los apartados 1 y 2 del artículo 24. Los proyectos respectivos fueron presentados durante las reuniones técnicas del grupo regional y fue publicada la documentación pertinente, salvo los secretos comerciales. Por consiguiente, una interconexión para Malta y otra para Chipre, necesarias para interconectar dichos Estados miembros a la red transeuropea de gas, deben mantener su condición de proyectos de interés común.
- (11) La lista de la Unión contiene proyectos en diversas fases de desarrollo, como previabilidad, viabilidad, concesión de autorizaciones y construcción. En el caso de los PIC/PIM que se hallen en una fase temprana del desarrollo, pueden ser necesarios estudios que demuestren la viabilidad técnica y económica y el cumplimiento de la legislación de la Unión, también en materia de medio ambiente. En este contexto, es necesario determinar, evaluar y evitar o reducir los posibles efectos negativos sobre el medio ambiente. Además, deben determinarse y tenerse en cuenta las medidas apropiadas de adaptación al cambio climático a la hora de elaborar los proyectos.
- (12) La inclusión de proyectos en la lista de la Unión se entiende sin perjuicio del resultado de la evaluación ambiental y de la tramitación de las autorizaciones correspondientes.
- (13) La primera lista de la Unión de PIC y PIM debe adoptarse en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Queda adoptada la primera lista de la Unión de proyectos de interés común y proyectos de interés mutuo de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* y permanecerá en vigor hasta la entrada en vigor del Reglamento Delegado por el que se adopte la segunda lista de la Unión de proyectos de interés común y proyectos de interés mutuo.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 28 de noviembre de 2023.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

ANEXO

Anexo VII del Reglamento (UE) 2022/869, que sustituye al anexo VII del Reglamento (UE) n.º 347/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽¹⁾.

«ANEXO VII

**LISTA DE LA UNIÓN DE PROYECTOS DE INTERÉS COMÚN Y PROYECTOS DE INTERÉS MUTUO
("LISTA DE LA UNIÓN"),****mencionada en el artículo 3, apartado 4****A. Principios aplicados al establecer la lista de la Unión****1) Grupos de PIC y PIM**

Algunos PIC forman parte de un grupo debido a que son interdependientes, potencialmente competidores o competidores. Se crean los siguientes tipos de grupos de PIC/PIM:

- un **grupo de PIC/PIM interdependientes** se define como un "grupo X, que incluye los siguientes PIC/PIM". Tal grupo se ha formado para determinar los PIC/PIM que son todos ellos necesarios para tratar el mismo cuello de botella a través de las fronteras nacionales y que crean sinergias si se ejecutan conjuntamente. En este caso, deben ejecutarse todos los PIC/PIM para materializar las ventajas a escala de la UE,
- un **grupo de PIC/PIM potencialmente competidores** se define como un "grupo X, que incluye uno o varios de los siguientes PIC". Tal grupo refleja una incertidumbre en cuanto a la amplitud del cuello de botella a través de las fronteras nacionales. En este caso, no tienen que ejecutarse todos los PIC/PIM que figuran en el grupo. Se deja al mercado decidir si se ejecutan uno, varios o todos los PIC/PIM, a reserva de la necesaria planificación, autorización y aprobación reglamentaria. En el siguiente proceso de determinación de PIC/PIM se evaluará de nuevo si los PIC/PIM son necesarios, también en relación con las necesidades de capacidad, y
- un **grupo de PIC/PIM competidores** se define como un "grupo X que incluye uno de los siguientes PIC". Tal grupo aborda el mismo cuello de botella. Sin embargo, la amplitud del cuello de botella es menos incierta que en el caso de un grupo de PIC/PIM potencialmente competidores y, por lo tanto, se ha determinado que solo debe ejecutarse un PIC/PIM. Se deja al mercado decidir qué PIC/PIM se debe ejecutar, a reserva de la necesaria planificación, autorización y aprobación reglamentaria. Si procede, en el siguiente proceso de determinación de PIC/PIM se evaluará de nuevo si los PIC/PIM son necesarios,
- un **corredor genérico** refleja determinadas necesidades importantes de infraestructura que se detectaron y que no pudieron ser tratadas adecuadamente por los proyectos presentados.

Todos los PIC/PIM tienen los mismos derechos y están sujetos a las mismas obligaciones que se establecen en el Reglamento (UE) 2022/869.

2) Tratamiento de las subestaciones y las estaciones de compresión

Las subestaciones, las estaciones de electricidad con acoplamiento en paralelo y las estaciones de compresión se consideran parte de los PIC/PIM si están situadas geográficamente en las líneas de transporte o junto a gasoductos, según el caso. Las subestaciones, las estaciones con acoplamiento en paralelo y las estaciones de compresión se consideran PIC autónomos y se enumeran explícitamente en la lista de la Unión si no están situadas geográficamente en las líneas de transporte o gasoductos, según el caso. Esas subestaciones y estaciones tienen los derechos y están sujetas a las obligaciones que se establecen en el Reglamento (UE) 2022/869.

3) Partes de los proyectos PIC/PIM que no reúnen los requisitos necesarios

Algunos proyectos PIC/PIM incluyen una o más inversiones dentro de su composición que no reúnen los requisitos necesarios. Estas inversiones, enumeradas a continuación, no deben considerarse parte de la lista de la Unión.

- Sección Guitiriz — Zamora (parte del PIC 9.1.3)
- Sección Saint Martin de Crau — Cruzy (parte del PIC 9.1.5)

⁽¹⁾ Reglamento (UE) n.º 347/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2013, relativo a las orientaciones sobre las infraestructuras energéticas transeuropeas y por el que se deroga la Decisión n.º 1364/2006/CE y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 713/2009, (CE) n.º 714/2009 y (CE) n.º 715/2009 (DO L 115 de 25.4.2013, p. 39).

- Sección Freiburg – Offenbach (parte del PIC 9.2.1)
- Sección de la zona de Limburg y su conexión con la red troncal norte-sur en el este de los Países Bajos (parte del PIC 9.6)
- Buque (parte del PIC 9.13.1)
- Sección Poggio Renatico – Gries Pass (parte del PIC 10.1.1)
- Sección Karperi – Komotini (parte del PIC 10.3.1)
- Sección Kiruna – Lulea (parte del PIC 11.1)
- Cuatro tramos interiores del gasoducto finés de Kyröskoski; Imatra; Loviisa, a través de Kotka y Porvoo a través de Tolkinen (las referencias geográficas son aproximadas y se ofrecen únicamente a modo indicativo) (parte del PIC 11.2)
- Gasoducto en LT que conecta con Klaipeda (parte del PIC 11.2)
- Sección Magdeburg – Potsdam (las referencias geográficas son aproximadas y se ofrecen únicamente a modo indicativo) (parte del PIC 11.2)
- Gestión del flujo de trabajo sin soporte de papel, *voicebot* y *chatbot*, automatización de la gestión de la mano de obra, subastas conjuntas SK-UA y activos para la cueva turística (parte del PIC 12.3)

4) **Proyectos que han cambiado su número de PIC con respecto a la lista anterior de la Unión**

Los proyectos que forman parte de la anterior lista de la Unión, que figura en el Reglamento (UE) n.º 347/2013, ya derogado, cambian su número de PIC debido a un reordenamiento o a nuevos corredores prioritarios añadidos en el Reglamento (UE) 2022/869. Estos cambios se refieren a algunos proyectos que forman parte de las siguientes categorías: electricidad, redes eléctricas inteligentes y redes de CO₂. En estos casos, el número de PIC anterior se menciona, a título meramente informativo, con el nombre del proyecto.

B. **Lista de la Unión de proyectos de interés común y proyectos de interés mutuo**

1) **Interconexiones eléctricas norte-sur de Europa Occidental (“NSI West Electricity”)**

Proyectos de interés común desarrollados en la región:

N.º	Definición
1.1	Interconexión Portugal – España entre Beariz – Fontefría (ES), Fontefría (ES) – Ponte de Lima (PT) y Ponte de Lima – Vila Nova de Famalicão (PT), incluidas las subestaciones de Beariz (ES), Fontefría (ES) y Ponte de Lima (PT) (n.º 2.17 de la quinta lista de PIC)
1.2	Interconexión entre Gatica (ES) y Cubnezais (FR) [proyecto conocido en la actualidad como “Biscay Gulf”] (n.º 2.7 en la quinta lista de PIC)
1.3	Interconexión entre La Martyre (FR) y Great Island o Knockraha (IE) [proyecto conocido en la actualidad como “Celtic Interconnector”] (n.º 1.6 en la quinta lista de PIC)
1.4	Grupo de líneas interiores de Alemania, que incluye los siguientes PIC: <ul style="list-style-type: none"> 1.4.1 Línea interior entre Emden-Este y Osterath para aumentar la capacidad del norte de Alemania a Renania [proyecto conocido en la actualidad como “A-Nord”] (n.º 2.31.1 en la quinta lista de PIC) 1.4.2 Línea interior entre Heide/Oeste y Polsum para aumentar la capacidad del norte de Alemania a la región del Ruhr [proyecto conocido en la actualidad como “Korridor B”] (n.º 2.31.2 en la quinta lista de PIC) 1.4.3 Línea interior entre Wilhelmshaven y Uentrop para aumentar la capacidad del norte de Alemania a la región del Ruhr [proyecto conocido en la actualidad como “Korridor B”] (n.º 2.31.3 en la quinta lista de PIC)
1.5	Línea interior en Alemania entre Brunsbüttel/Wilster y Großgartach/Bergrheinfeld-West para aumentar la capacidad en las fronteras septentrionales y meridionales [proyecto conocido en la actualidad como “Suedlink”] (n.º 2.10 en la quinta lista de PIC)

1.6	Línea interior entre Osterath y Philippsburg (DE) para aumentar la capacidad en las fronteras occidentales [proyecto conocido en la actualidad como “Ultranet”] (n.º 2.9 de la quinta lista de PIC)
1.7	1.7.1 Interconexión entre Navarra (ES) y Landes (FR) [proyecto conocido en la actualidad como “Pyrenean crossing 1”] (n.º 2.27.2 en la quinta lista de PIC) 1.7.2 Interconexión entre Aragón (ES) y Marsillon (FR) [proyecto conocido en la actualidad como “Pyrenean crossing 2”] (n.º 2.27.1 en la quinta lista de PIC)
1.8	Interconexión entre Lonny (FR) y Gramme (BE) (n.º 2.32 en la quinta lista de PIC)
1.9	Líneas interiores en la frontera septentrional belga entre Zandvliet y Lillo-Liefkenshoek (BE), y entre Liefkenshoek y Mercator, incluida una subestación en Lillo (BE) [proyecto conocido en la actualidad como “BRABO II + III”] (n.º 2.23 en la quinta lista de PIC)
1.10	Interconexión entre Italia continental-Córcega (FR) y Cerdeña (IT) [proyecto conocido en la actualidad como “SACOI 3”] (n.º 2.4 en la quinta lista de PIC)
1.11	Proyecto de aumento de la capacidad de almacenamiento de Kaunertal (AT) (n.º 2.18 en la quinta lista de PIC)
1.12	Almacenamiento de energía hidroeléctrica por bombeo-purificadora NAVALEO (ES) (n.º 2.28.2 en la quinta lista de PIC)
1.13	Almacenamiento de energía hidroeléctrica por bombeo de Silvermines (IE) (n.º 2.29 en la quinta lista de PIC)
1.14	Almacenamiento de energía hidroeléctrica por bombeo RIEDL (DE) (n.º 2.30 en la quinta lista de PIC)
1.15	Almacenamiento de energía hidroeléctrica por bombeo reversible LOS GUAJARES (ES)
1.16	Almacenamiento de aire comprimido en el Nudo de Hidrógeno Verde (DK) (n.º 1.21 de la quinta lista de PIC)
1.17	Almacenamiento de energía hidroeléctrica por bombeo WSK PULS (DE)
1.18	Almacenamiento de energía hidroeléctrica por bombeo reversible AGUAYO II (ES)

Proyectos de interés mutuo desarrollados en la región:

N.º	Definición
1.19	Interconexión entre Sicilia (IT) y el nodo de Túnez (TN) [proyecto conocido en la actualidad como “ELMED”] (n.º 2.33 en la quinta lista de PIC)
1.20	Interconexión entre la zona de Zeebrugge (BE) y Kemsley, Kent (UK) [proyecto conocido en la actualidad como “Cronos”]
1.21	Interconexión entre la zona de Emden (DE) y Corringham, Essex (UK) [proyecto conocido en la actualidad como “Tarchon”]

2) Interconexiones eléctricas norte-sur de Europa Central y Oriental y de Europa Sudoriental (“NSI East Electricity”)

Proyectos de interés común desarrollados en la región:

N.º	Definición
2.1	Grupo Austria — Alemania, que incluye los siguientes PIC: 2.1.1 Interconexión entre Isar/Altheim/Ottenhofen (DE) — St. Peter (AT) (n.º 3.1.1 en la quinta lista de PIC) 2.1.2 Línea interior entre St. Peter y Tauern (AT) (n.º 3.1.2 en la quinta lista de PIC) 2.1.3 Línea interior entre Westtirol y Zell/Ziller (AT) (n.º 3.1.4 en la quinta lista de PIC) 2.1.4 Interconector entre Pleinting (DE) y St. Peter (AT)
2.2	Línea interior en Alemania entre Wolmirstedt e Isar [proyecto conocido en la actualidad como “SuedOstLink”] (n.º 3.12 en la quinta lista de PIC)

2.3	Grupo de líneas interiores en Chequia, que incluye los siguientes PIC: 2.3.1 Línea interior entre Vernerov y Vitkov (n.º 3.11.1 en la quinta lista de PIC) 2.3.2 Línea interior entre Prestice y Kocin (n.º 3.11.3 en la quinta lista de PIC) 2.3.3 Línea interior entre Kocin y Mirovka (n.º 3.11.4 en la quinta lista de PIC)
2.4	Interconexión entre Würmlach (AT) y Somplago (IT) (n.º 3.4 en la cuarta lista de PIC)
2.5	Grupo Hungría — Rumanía, que incluye los siguientes PIC: 2.5.1 Interconector entre Józsa (HU) y Oradea (RO) 2.5.2 Línea interior entre Urechesti (RO) y Targu Jiu (RO) 2.5.3 Línea interior entre Targu Jiu (RO) y Paroseni (RO) 2.5.4 Línea interior entre Paroseni (RO) y Baru Mare (RO) 2.5.5 Línea interior entre Baru Mare (RO) y Hasdat (RO)
2.6	Grupo Israel – Chipre – Grecia [conocido en la actualidad como “Interconector EuroAsia”], que incluye los siguientes PIC: 2.6.1 Interconexión entre Hadera (IL) y Kofinou (CY) (n.º 3.10.1 en la quinta lista de PIC) 2.6.2 Interconexión entre Kofinou (CY) y Korakia, Creta (EL) (n.º 3.10.2 en la quinta lista de PIC)
2.7	Interconector entre Otrokovice (CZ) y Ladce (SK)
2.8	Interconexión entre Lienz (AT) y la región del Véneto (IT) (n.º 3.2.1 en la quinta lista de PIC)
2.9	Almacenamiento hidráulico por bombeo en Amfilochia (EL) (n.º 3.24 en la quinta lista de PIC)
2.10	Sistema de almacenamiento de energía con baterías de Ptolemaida (EL)
2.11	Modernización del almacenamiento de energía hidroeléctrica por bombeo en Čierny Váh (SK) [proyecto conocido en la actualidad como “SE Integrator”]

Proyectos de interés mutuo desarrollados en la región:

N.º	Definición
2.12	Interconector entre Subotica (RS) y Sándorfalva (HU)
2.13	Interconexión entre Wadi El Natroon (EG) y Mesogeia/St Stefanos (EL) [proyecto conocido en la actualidad como “Interconector GREGY”]

3) Plan de interconexión del mercado báltico de la energía – electricidad (“BEMIP Electricity”)

Proyectos de interés común desarrollados en la región:

N.º	Definición
3.1	Línea interior entre Stanisławów y Ostrołęka (PL) (n.º 4.5.2 en la quinta lista de PIC)
3.2	Almacenamiento hidráulico por bombeo en Estonia (n.º 4.6 en la quinta lista de PIC)
3.3	Integración y sincronización del sistema eléctrico de los Estados bálticos con las redes europeas, que incluye los siguientes PIC: 3.3.1 Interconexión entre Tsirguliina (EE) y Valmiera (LV) (n.º 4.8.3 en la quinta lista de PIC) 3.3.2 Línea interior entre Viru y Tsirguliina (EE) (n.º 4.8.4 en la quinta lista de PIC) 3.3.3 Línea interior entre Paide y Sindi (EE) (n.º 4.8.7 en la quinta lista de PIC) 3.3.4 Línea interior entre Vilnius y Neris (LT) (n.º 4.8.8 en la quinta lista de PIC) 3.3.5 Otros aspectos en materia de infraestructuras relacionados con la aplicación de la sincronización del sistema de los Estados bálticos con la red europea continental (n.º 4.8.9 en la quinta lista de PIC) 3.3.6 Interconexión entre Lituania y Polonia [proyecto conocido en la actualidad como “Harmony Link”] (n.º 4.8.10 en la quinta lista de PIC) 3.3.7 Nueva subestación de 330 kV en Mūša (LT) (n.º 4.8.13 en la quinta lista de PIC) 3.3.8 Línea interior entre Bitenai y KHAE (LT) (n.º 4.8.14 en la quinta lista de PIC) 3.3.9 Nueva subestación de 330 kV en Darbenai (LT) (n.º 4.8.15 en la quinta lista de PIC) 3.3.10 Línea interior entre Darbenai y Bitenai (LT) (n.º 4.8.16 en la quinta lista de PIC) 3.3.11 Línea interior entre Dunowo y Żydowo Kierzkowo (PL) (n.º 4.8.18 en la quinta lista de PIC) 3.3.12 Línea interior entre Dunowo y Żydowo Kierzkowo (PL) (n.º 4.8.19 en la quinta lista de PIC) 3.3.13 Línea interior entre Morzyczyn-Dunowo-SłupskŻarnowiec (PL) (n.º 4.8.21 en la quinta lista de PIC) 3.3.14 Línea interior entre Żarnowiec-Gdańsk/Gdańsk Przyjaźń-Gdańsk Błonia (PL) (n.º 4.8.22 en la quinta lista de PIC) 3.3.15 Compensadores síncronos para proporcionar inercia, estabilidad del voltaje, estabilidad de la frecuencia y potencia de cortocircuito en Lituania, Letonia y Estonia (n.º 4.8.23 en la quinta lista de PIC)

3.4	Tercera interconexión entre Finlandia y Suecia [proyecto conocido en la actualidad como "Aurora line"], que incluye los siguientes PIC: 3.4.1 Interconexión entre Finlandia septentrional y Suecia septentrional (n.º 4.10.1 en la quinta lista de PIC) 3.4.2 Línea interior entre Keminmaa y Pyhänselkä (FI) (n.º 4.10.2 en la quinta lista de PIC)
3.5	Cuarta interconexión entre Finlandia y Suecia [proyecto conocido en la actualidad como "Aurora line 2"]
3.6	Interconexión entre Finlandia y Estonia [proyecto conocido en la actualidad como "Estlink 3"]

4) **Redes marítimas en los mares septentrionales (NSOG)**

Proyectos de interés común desarrollados en la región:

N.º	Definición
4.1	Uno o más nudos en el mar del Norte con interconectores con los países ribereños del mar del Norte (Dinamarca, Países Bajos y Alemania) [proyecto conocido en la actualidad como "North Sea Wind Power Hub"] (n.º 1.19 en la quinta lista de PIC)
4.2	Interconector híbrido marítimo entre Bélgica y Dinamarca [proyecto conocido en la actualidad como "Triton Link"]
4.3	Subestación marítima de alta tensión y conexión a Manuel (FR) [proyecto conocido en la actualidad como "Offshore Wind connection Centre Manche 1"]
4.4	Subestación marítima de alta tensión y conexión a Tourbe (FR) [proyecto conocido en la actualidad como "Offshore Wind connection Centre Manche 2"]

Proyectos de interés mutuo desarrollados en la región:

N.º	Definición
4.5	Interconector híbrido entre Modular Offshore Grid 2 (BE) y Leisten (UK) [proyecto conocido en la actualidad como "Nauti-utilus"] (n.º 1.15 en la cuarta lista de PIC)
4.6	Interconexión híbrida de corriente continua de alta tensión entre Gran Bretaña y los Países Bajos [proyecto conocido en la actualidad como "LionLink"]

5) **Plan de interconexión del mercado báltico de la energía – redes marítimas ("BEMIP offshore"):**

Proyectos de interés común desarrollados en la región:

N.º	Definición
5.1	Interconector híbrido marítimo entre Letonia y Estonia [proyecto conocido en la actualidad como "Elwind"]
5.2	Interconector híbrido marítimo "Bornholm Energy Island (BEI)" entre Dinamarca y Alemania

6) **Redes marítimas del sur y el oeste ("SW offshore")**

Proyectos de interés común desarrollados en la región:

N.º	Definición
6.1	"Offshore Wind Connection Occitanie" (FR)
6.2	"Offshore Wind Connection PACA" (FR)

7) **Redes marítimas del sur y el este (“SE offshore”)**

No se presentaron proyectos para este corredor.

8) **Redes marítimas atlánticas**

Proyectos de interés común desarrollados en la región:

N.º	Definición
8.1	“Offshore Wind Connection South Brittany” (FR)
8.2	“Offshore Wind Connection South Atlantic” (FR)

9) **Interconexiones de hidrógeno en Europa Occidental (“HI West”)**

Proyectos de interés común desarrollados en la región:

N.º	Definición
9.1	Corredor Portugal — España — Francia — Alemania: 9.1.1 Infraestructura interior de hidrógeno en Portugal 9.1.2 Interconector de hidrógeno Portugal — España 9.1.3 Infraestructura interior de hidrógeno en España 9.1.4 Interconector de hidrógeno España — Francia [proyecto conocido en la actualidad como “BarMar”] 9.1.5 Infraestructura interior de hidrógeno en Francia que conecta con Alemania [proyecto conocido en la actualidad como “HyFen”] 9.1.6 Infraestructura interior de hidrógeno en Alemania que conecta con Francia [proyecto conocido en la actualidad como “H2Hercules South”]
9.2	Valles de hidrógeno transfronterizos Francia — Alemania: 9.2.1 Valle de hidrógeno en Alemania hasta la frontera francesa [proyecto conocido en la actualidad como “RHYn”] 9.2.2 Valle de hidrógeno en Francia hasta la frontera alemana [proyecto conocido en la actualidad como “MosaHYc”]
9.3	Infraestructura interior de hidrógeno en Francia hasta la frontera belga [proyecto conocido en la actualidad como “Franco-Belgian H ₂ corridor”]
9.4	Infraestructura interior de hidrógeno en Alemania [proyecto conocido en la actualidad como “H ₂ ercules West”]
9.5	Infraestructura interior de hidrógeno en Bélgica [proyecto conocido en la actualidad como “Belgian Hydrogen Backbone”]
9.6	Infraestructura interior de hidrógeno en los Países Bajos [proyecto conocido en la actualidad como “National Hydrogen Backbone”]
9.7	Interconectores de hidrógeno entre la National Hydrogen Backbone (NL) y Alemania: 9.7.1 Interconector de hidrógeno desde la red troncal norte-sur en el este hasta Oude (NL) — H ₂ ercules North (DE) 9.7.2 Interconector de hidrógeno desde la red troncal norte-sur en el este hasta Vlieghuis (NL) – Vlieghuis – Ochtrup (DE) 9.7.3 Interconector de hidrógeno de los Países Bajos a Alemania (proyecto conocido en la actualidad como “Delta Rhine Corridor H ₂ ”)
9.8	Hidrogenoducto marítimo en Alemania [proyecto conocido en la actualidad como “AquaDuctus”]
9.9	Interconector de hidrógeno Dinamarca — Alemania: 9.9.1 Infraestructura interior de hidrógeno en Alemania [proyecto conocido en la actualidad como “HyperLink III”] 9.9.2 Infraestructura interior de hidrógeno en Dinamarca [proyecto conocido en la actualidad como “DK Hydrogen Pipeline West”]
9.10	Instalaciones de recepción de amoníaco en Bélgica: 9.10.1 Instalación de recepción de amoníaco en Amberes 9.10.2 Instalación de recepción de amoníaco “Amplifhy Antwerp” 9.10.3 Instalación de recepción de amoníaco “Zeebrugge New Molecules development”
9.11	Instalaciones de recepción de amoníaco en Alemania: 9.11.1 Terminal de recepción de amoníaco en Brunsbüttel 9.11.2 Terminal de recepción de amoníaco en Wilhelmshaven (BP) 9.11.3 Terminal de recepción de amoníaco en Wilhelmshaven (Uniper)
9.12	Instalaciones de recepción en los Países Bajos: 9.12.1 Instalación de recepción de hidrógeno líquido en Rotterdam 9.12.2 Instalación de recepción de amoníaco “Amplifhy Rotterdam” 9.12.3 Instalación de recepción de amoníaco “ACE Rotterdam”
9.13	Instalación de recepción de amoníaco en Dunkerque (FR)

9.14	Electrolizador H2Sines.RDAM (PT)
9.15	Instalaciones de electrolizadores en España: 9.15.1 Electrolizador de la red de hidrógeno de Tarragona 9.15.2 Electrolizador de gran escala de Bilbao 9.15.3 Electrolizador de gran escala de Cartagena 9.15.4 Electrolizador “Valle Andaluz del Hidrógeno Verde” 9.15.5 Electrolizador “Asturias H2 Valley”
9.16	Instalaciones de electrolizadores en Francia: 9.16.1 Electrolizador “CarlHYng” 9.16.2 Electrolizador “Emil’Hy” 9.16.3 Electrolizador “HyGreen” 9.16.4 Electrolizador “H2V Valenciennes” 9.16.5 Electrolizador “H2Thionville”
9.17	Instalaciones de electrolizadores en los Países Bajos: 9.17.1 Electrolizador “Enecolyser” 9.17.2 Electrolizador “H2-Fifty” 9.17.3 Electrolizador “SeaH2Land”
9.18	Instalaciones de electrolizadores en Alemania: 9.18.1 Electrolizador “GreenWilhelmshaven” 9.18.2 Electrolizador “CHC Wilhelmshaven”
9.19	Electrolizador “Jytske Banke” (DK)
9.20	“Danish Hydrogen Storage” (DK)
9.21	Almacenamiento de hidrógeno “Hystock” (NL)
9.22	Instalaciones de almacenamiento de hidrógeno en Alemania: 9.22.1 Almacenamiento de hidrógeno “SaltHy” en Harsefeld 9.22.2 Almacenamiento de hidrógeno de Gronau-Epe
9.23	Almacenamiento “GeoH2” (FR)
9.24	Instalaciones de almacenamiento de hidrógeno en España: 9.24.1 “H ₂ storage North – 1” 9.24.2 “H ₂ storage North – 2”

Proyectos de interés mutuo desarrollados en la región:

N.º	Definición
9.25	Hidrogenoducto marítimo Noruega – Alemania [proyecto conocido en la actualidad como “CHE Pipeline”]

10) Interconexiones de hidrógeno en Europa Central y Oriental y en Europa Sudoriental (“HI East”)

Proyectos de interés común desarrollados en la región:

N.º	Definición
10.1	Corredor de hidrógeno Italia — Austria — Alemania: 10.1.1 Infraestructura interior de hidrógeno en Italia [proyecto conocido en la actualidad como “Italian H ₂ Backbone”] 10.1.2 Infraestructura interior de hidrógeno en Austria [proyecto conocido en la actualidad como “H ₂ Readiness of the TAG pipeline system”] 10.1.3 Infraestructura interior de hidrógeno en Austria [proyecto conocido en la actualidad como “H ₂ Backbone WAG and Penta West”] 10.1.4 Infraestructura interior de hidrógeno en Alemania [proyecto conocido en la actualidad como “HyPipe Bavaria – The Hydrogen Hub”]
10.2	Interconector de hidrógeno entre Chequia y Alemania: 10.2.1 Infraestructura interior de hidrógeno en Chequia hacia Alemania 10.2.2 Infraestructura interior de hidrógeno en Alemania [proyecto conocido en la actualidad como “FLOW East-Making Hydrogen Happen”]

10.3	Interconector de hidrógeno entre Grecia y Bulgaria: 10.3.1 Infraestructura interior de hidrógeno en Grecia hacia la frontera búlgara 10.3.2 Infraestructura interior de hidrógeno en Bulgaria hacia la frontera griega
10.4	Corredor genérico destinado a transmitir hidrógeno de Ucrania a Eslovaquia, Chequia, Austria y Alemania

11) Plan de interconexión del mercado báltico de la energía – hidrógeno (“BEMIP Hydrogen”)

Proyectos de interés común desarrollados en la región:

N.º	Definición
11.1	Interconector de hidrógeno entre Suecia y Finlandia [proyecto conocido en la actualidad como “Nordic Hydrogen Route – Bothnian Bay”]
11.2	Interconector de hidrógeno entre Finlandia, Estonia, Letonia, Lituania, Polonia y Alemania [proyecto conocido en la actualidad como “Nordic-Baltic Hydrogen Corridor”]
11.3	Interconector de hidrógeno entre Suecia, Finlandia y Alemania [conocido en la actualidad como “Baltic Sea Hydrogen Collector”]

12) Área temática prioritaria Establecimiento de redes eléctricas inteligentes

Proyectos de interés común desarrollados en el área temática:

N.º	Definición
12.1	“ACON-Again COnnected Networks” (CZ, SK), destinado a fomentar la integración de los mercados checo y eslovaco de la electricidad mejorando la eficiencia de las redes de distribución (n.º 10.4 en la quinta lista de PIC)
12.2	“CARMEN” (BG, RO), destinado a reforzar la cooperación y el intercambio de datos transfronterizos entre los GRT, mejorar la cooperación entre los GRT y los GRD, invertir en la expansión de la red y aumentar la capacidad para la integración de nuevas energías renovables y mejorar la estabilidad, la seguridad y la flexibilidad de la red (n.º 10.10 en la quinta lista de PIC).
12.3	“Danube InGrid” (HU, SK), destinado a integrar eficazmente el comportamiento y las acciones de todos los usuarios del mercado conectados a las redes eléctricas de Hungría y Eslovaquia (n.º 10.7 de la quinta lista de PIC)
12.4	“Gabreta Smart Grids” (CZ, DE), destinado a aumentar la capacidad de alojamiento de la red, permitir la vigilancia y el control a distancia de las redes de media tensión y mejorar la observabilidad y la planificación de la red (n.º 10.11 de la quinta lista de PIC)
12.5	“Greenswitch” (AT, HR, SI), destinado a aumentar la capacidad de alojamiento de fuentes renovables distribuidas y la integración eficiente de nuevas cargas, mejorar la observabilidad de la red de distribución y aumentar la capacidad transfronteriza (n.º 10.12 de la quinta lista de PIC)

13) Área temática prioritaria Red transfronteriza de dióxido de carbono

Proyectos de interés común desarrollados en el área temática:

N.º	Definición
13.1	“CO ₂ TransPorts” creará infraestructuras para facilitar la captura, el transporte y el almacenamiento a gran escala de CO ₂ procedente de las zonas de Rotterdam, Amberes y North Sea Port (n.º 12.3 en la quinta lista de PIC).
13.2	“ARAMIS”: proyecto transfronterizo de transporte y almacenamiento de CO ₂ (alimentación por emisores en el interior de la zona portuaria de Rotterdam y transporte por gasoducto hasta su lugar de almacenamiento en la plataforma continental neerlandesa) (n.º 12.7 en la quinta lista de PIC)
13.3	“ECO2CEE”: proyecto de libre acceso y transfronterizo de transporte y almacenamiento de CO ₂ con instalaciones de almacenamiento previstas en Dinamarca, Noruega, Países Bajos y Reino Unido (ampliación del n.º 12.9 de la quinta lista de PIC)
13.4	“Bifrost”: proyecto de transporte y almacenamiento con almacenamiento marítimo en DK, con emisores procedentes de Dinamarca, Alemania y Polonia
13.5	“Callisto”: desarrollo de nudos multimodales de CO ₂ en el Mediterráneo que almacenan las emisiones de CO ₂ de Francia e Italia

13.6	“CCS Baltic Consortium”: transporte transfronterizo de CO ₂ por ferrocarril entre Letonia y Lituania con una terminal multimodal de CO ₂ líquido con sede en Klaipeda
13.7	“Delta Rhine Corridor”: proyecto de transporte de CO ₂ a través de gasoductos desde emisores en la zona del Ruhr (Alemania) y la zona de Rotterdam (Países Bajos) hasta su almacenamiento marítimo frente a la costa neerlandesa
13.8	“EU2NSEA”: red transfronteriza de CO ₂ desarrollada entre Bélgica, Alemania y Noruega para recoger también CO ₂ de DK, FR, LV, NL, PL y SE, con almacenamiento en la plataforma continental noruega
13.9	“GT CAC Croacia”: construcción de infraestructuras de transporte por gasoductos en Croacia y Hungría, con almacenamiento subterráneo en HR
13.10	“Norne”: infraestructura de transporte en Dinamarca con almacenamiento terrestre y posiblemente marítimo. Los emisores, principalmente de DK, SE, BE y UK, realizarán el transporte por buque a DK.
13.11	“Prinos”: almacenamiento marítimo en el campo de Prinos para las emisiones procedentes de EL, por gasoducto, y de BG, HR, CY, EL, IT y SI, por buque
13.12	“Pycasso”: transporte y almacenamiento de CO ₂ en un emplazamiento de almacenamiento terrestre en el sudoeste de FR, emisores industriales de FR y ES

Proyectos de interés mutuo desarrollados en el área temática:

N.º	Definición
13.13	“Northern Lights”: proyecto de conexión transfronteriza de CO ₂ entre varias iniciativas de captura de países europeos (entre otros, Bélgica, Alemania, Irlanda, Francia y Suecia) y transporte en barco hasta su lugar de almacenamiento en la plataforma continental noruega (n.º 12.4 de la quinta lista de PIC)
13.14	“Nautilus CCS”: captura de las emisiones de las zonas de Le Havre, Dunkerque, Duisburgo y Rogaland y transporte por barco a varios sumideros del mar del Norte (extensión del n.º 12.8 de la quinta lista de PIC)

14) Área temática prioritaria Redes de gas inteligentes

Ningún proyecto presentado reunió los requisitos necesarios para esta categoría

15) Proyectos que mantienen su condición de proyecto de interés común (excepción prevista en el artículo 24):

N.º	Definición
15.1	Conexión de Malta a la red europea de gas — Interconexión con Italia por gasoducto en Gela (n.º 5.19 en la quinta lista de PIC)
15.2	Gasoducto desde las reservas de gas del Mediterráneo Oriental a Grecia continental pasando por Chipre y Creta [proyecto conocido en la actualidad como “EastMed Pipeline”], con una estación de medición y regulación en Megalopoli (n.º 7.3.1 en la quinta lista de PIC).»